Nos adentramos en las fechas en las que se produce el acceso de tantos niños a su primera eucaristía, momento oportuno para preguntarse por el porqué de que los católicos celebren su primera eucaristía a la edad en que lo hacen y no en otra cualquiera. Y es que dicha edad no es cosa que haya quedado al albur de las circunstancias sin mayor pronunciamiento de la Iglesia.

Pues bien, sobre el tema, el documento que rige aún hoy, más de un siglo después de haber sido publicado, es el Decreto de San Pío X sobre la edad para la primera comunión de 8 de agosto de 1910 mediante la encíclica **"Quam Singular**i" en la que el último de los papas santos hasta la fecha, marca lo siguiente:

"I) La edad de la discreción, tanto para la confesión como para la Sagrada Comunión, es aquella en la cual el niño empieza a raciocinar; esto es, los siete años, sobre poco más o menos. Desde este tiempo empieza la obligación de satisfacer ambos preceptos de Confesión y Comunión.

II) Para la primera confesión y para la primera Comunión, no es necesario el pleno y perfecto conocimiento de la doctrina cristiana. Después, el niño debe ir poco a poco aprendiendo todo el Catecismo, según los alcances de su inteligencia.

III) El conocimiento de la religión, que se requiere en el niño para prepararse convenientemente a la primera Comunión, es aquel por el cual sabe, según su capacidad, los misterios de la fe, necesarios con necesidad de medio, y la distinción que hay entre el Pan Eucarístico y el pan común y material, a fin de que pueda acercarse a la Sagrada Eucaristía con aquella devoción que puede tenerse a su edad".

De que el Decreto sigue plenamente en vigor da buena prueba la declaración realizada por el Prefecto de la Congregación para el Culto Divino Card. Antonio

Cañizares con motivo del primer centenario de la **“Quam singularis**” hace dos años, donde afirma:

“Los niños viven inmersos en mil dificultades, envueltos en un ambiente difícil que no les favorece ser lo que Dios quiere de ellos, muchos, víctimas de la crisis de la familia. En ese clima aún les es más necesario el encuentro, la amistad, la unión con Jesús, su presencia y su fuerza. Son, por su alma limpia y abierta, los mejor dispuestos, sin duda, para ello. El centenario del decreto Quam singulari es una ocasión providencial para recordar e insistir en el tomar la primera comunión cuando los niños tengan la edad del uso de razón, que hoy, incluso, parece anticiparse.

No es recomendable, por ello, la práctica que se está introduciendo cada día más de alargar la edad de la primera comunión. Al contrario, es aún más necesario el adelantarla”.

Y aún del propio **Pontífice Benedicto XVI** quien pocos días después afirmaba en una catequesis referida al Papa de la “Quam singulari”:

“Por esto recomendó [s. Pío X] acercarse a menudo a los Sacramentos, favoreciendo la frecuencia cotidiana a la Santa Comunión, bien preparados, y anticipando oportunamente la Primera Comunión de los niños hacia los siete años de edad, ‘cuando el niño comienza a razonar’”.

También puedes consultar:

Decreto de san Pío X sobre la edad para la Primera Comunión

Especial de preparación para la Primera Comunión

Síguenos en nuestras redes sociales y comparte con nosotros tu opinión:

Facebook

Twitter

*** Para mayor información, visita nuestra** Comunidad de Catequistas y Evangelizadores**.**

*** ¿Dudas, inquietudes?** Pregúntale a un experto

*** ¿Te gustó nuestro servicio?** Suscríbete a nuestro boletín mensual

*** Comparte con nosotros tu opinión y participa en nuestros foros de discusión":**Foros de discusión de Catholic.net